



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Barcelona, a 24 de Octubre de 2005

Señores:

La presente tiene como objeto comunicarles, en relación al Reglamento de la Junta General de Accionistas de la compañía UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, SA, SICAV, que en virtud de lo acordado por la Junta General de Accionistas de fecha de 29 de Junio de 2005, que el apartado (h) del artículo 7.2 de tal Reglamento quedó redactado como sigue:

"h.- La aplicación, en su caso, de sistemas de retribución de personal directivo no consejero mediante entrega de acciones, de derechos de opción sobre las mismas o de incentivos relacionados con el valor de las acciones de la compañía."

Atentamente.

El Secretario del Consejo de Administración
Fdo. Juan Díaz Morera